

Revisión bibliográfica (CyTA)

%

A.-EXPRESIÓN ESCRITA Y PRESENTACIÓN ESCRITA DEL TRABAJO (15%)

15

Organización y estructura claros e idóneos.

Redacción coherente y correcta, sin faltas de ortografía ni fallos gramaticales.

Tres o más esquemas, tablas o figuras propias que compilen aspectos importantes del tema a tratar.

Esquemas, tablas o figuras cumplen las normas de redacción publicadas.

Objetivos claros, adecuados y redactados en infinitivo.

B.- METODOLOGÍA (15%)

15

Explicar claramente las principales bases de datos, directorios web, etc. donde se ha realizado la búsqueda bibliográfica.

Detallar adecuadamente las palabras clave utilizadas en la búsqueda bibliográfica.

Exponer las acotaciones y límites utilizados en la búsqueda.

C.- DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES (20%)

20

Comparar adecuadamente los estudios presentados y en número suficiente de los aspectos fundamentales de la revisión.

Se discuten de forma coherente.

Las conclusiones son absolutamente congruentes con el tema abordado. Sintetizan y resumen los principales contenidos abordados.

Las conclusiones se redactan de forma clara. Se indican las limitaciones del trabajo -si las hay-. Se incluye prospectiva del trabajo.

D.- BIBLIOGRAFÍA (20%)

20

Incluir todas las referencias, coinciden con el texto y correctamente redactadas.

Aproximadamente un 30% de las citas presenta menos de 10 años de antigüedad, y un 60% menos de 20 años de antigüedad.

E.- EXPOSICIÓN ORAL (15%)

15

Presentación con seguridad, dirigiéndose hacia el tribunal.

Mantiene la atención del tribunal y maneja las transparencias o cualquier otro medio con soltura. Transmite entusiasmo sobre el tema.

El tipo y tamaño de letra son adecuados y se leen con claridad.

Los colores hacen que la presentación sea agradable a la vista y creativa.

Elementos visuales de calidad, que aumentan el interés del oyente.

F.- DEFENSA (15%)

15

Contesta con precisión a todas las preguntas planteadas sobre el tema.